

**ANEXO N° 2  
LLAMADO A CONCURSO PRODESAL  
COMUNA DE ILLAPEL.**

La Ilustre Municipalidad de Illapel, llama a concurso público para proveer los cargos de Asesor Técnico y Médico Veterinario del Programa Agropecuario para el Programa de Desarrollo local de la Región de Coquimbo – Prodesal, de la Unidad Operativa Comunal Illapel, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl) y [www.municipalidadillapel.cl](http://www.municipalidadillapel.cl)

**A. ASESOR TÉCNICO PRODESAL (1 Cargo disponible)**

1. - Profesional y/o Técnico del Área Agropecuaria: Médico veterinario, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola, Técnico Agrícola, o carrera a fin, con conocimientos principalmente en ganadería menor: caprinos y ovinos, producción de frutales, producción de hortalizas y apicultura

**B. MEDICO VETERINARIO PRODESAL (2 Cargos disponibles)**

2.- Profesionales del área pecuaria, Médico Veterinario con conocimientos principalmente en ganadería menor: caprinos y ovinos, ganadería mayor, apicultura, alimentación animal.

**REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):**

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual debe señalar el cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato (disponible en [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl) y [www.municipalidadillapel.cl/](http://www.municipalidadillapel.cl/) )
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización

**C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:**

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la I. Municipalidad de Illapel, ubicada en constitución #24, Ciudad Illapel, a más tardar el día 09 de mayo del 2022, a las 13:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: [Patricia.farias@municipalidadillapel.cl](mailto:Patricia.farias@municipalidadillapel.cl)



**DENIS CORTES AGUILERA**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL**